



AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS

Tel.: 947 429 247 • Fax: 947 429 284
09199 Villasur de Herreros (Burgos)
E-mail: villasurdeherreros_ayto@hotmail.com

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRATIVO Y DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO, NUEVAS TECNOLOGÍAS, Y COMUNICACIÓN SOCIAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

ANUNCIO

El Tribunal de las pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo y Dinamizador de Emprendimiento, Nuevas Tecnologías, y Comunicación Social, en régimen de personal laboral fijo, para el Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos), una vez concluida la fase de oposición y una vez evaluados los méritos alegados por los aspirantes para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo, procede a hacer público el siguiente acuerdo referido al resultado definitivo de la fase de concurso y al resultado final de las pruebas selectivas:

Primero.- Se otorgan las siguientes puntuaciones correspondientes a los méritos valorables en la fase de concurso, a los aspirantes que, habiendo superado la fase de oposición, han presentado documentación al respecto:

| ASPIRANTE | Experiencia profesional | Formación | PUNTUACIÓN FINAL |
|-------------------------|-------------------------|-----------|------------------|
| Alba García Ruiz | 0 | 2 | 2 |
| Álvaro Castresana López | 3 | 3 | 6 |
| Pablo González Pineda | 0,10 | 1,75 | 1,85 |
| Rocío Varas Gutiérrez | 3 | 2,50 | 5,50 |

Segundo.- Se aprueba la siguiente puntuación final del concurso-oposición de los aspirantes a la plaza convocada, una vez superada la fase de oposición y valorados los méritos presentados en la fase de concurso, que viene dada por la suma de las calificaciones obtenidas en ambas fases:

| ASPIRANTE | PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN | PUNTUACIÓN FASE CONCURSO | PUNTUACIÓN FINAL |
|------------------|---------------------------|--------------------------|------------------|
| Alba García Ruiz | 29,93 | 2 | 31,93 |

| | | | |
|-------------------------|-------|------|-------|
| Álvaro Castresana López | 24,14 | 6 | 30,14 |
| Rocío Varas Gutiérrez | 22,70 | 5,5 | 28,20 |
| Pablo González Pineda | 24,48 | 1,85 | 26,33 |

Tercero.- Se eleva la siguiente relación de aprobados, por orden de puntuación, a la Alcaldía del Ayuntamiento, proponiendo la contratación para la plaza de Administrativo y Dinamizador de Emprendimiento, Nuevas Tecnologías, y Comunicación Social a favor de la aspirante con mayor puntuación final: D^a Alba García Ruiz.

Cuarto.- Se eleva la siguiente lista de reserva para la cobertura de una posible renuncia de la aspirante propuesta para la contratación antes de que esta se produzca, a fin de asegurar la cobertura de la plaza:

- 1.- Álvaro Castresana López.
- 2.- Rocío Varas Gutiérrez.
- 3.- Pablo González Pineda.

Quinto.- Se constituye la bolsa de empleo según lo indicado en la Base décima de la convocatoria.

Villasur de Herreros, 17 de enero de 2023.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Carmen Duránte Areños.